

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
SERGIO PEREZ

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nom. de Rosario dispuso y la Secretaria comunica en autos: MUZZO MIGUEL ANGEL (L.E Nro. 7.822.940) s/QUIEBRA INC. DE REALIZACION DE BIENES. Expte. 1756/03, que el día 31-03-10 a partir de las 13.15 hs. en las puertas del Juzgado de Villa Gdor. Gálvez, Prov. de Sta. Fe, el Sr. Martillero Sergio Pérez (1402-P-122) procederá a subastar los siguientes bienes, que saldrán a la venta en el carácter de ocupación que surge del acta de constatación: Los Inmuebles: Primero: 1/3 parte indivisa de un lote de terreno, situado en el Distrito Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, de esta Provincia designado como lote diez de la manzana A en el plano del Ingeniero don Ricardo Juan Nallino, archivado bajo el Nro. 60440 año 1969, se encuentra ubicado en la calle Chaco entre las calles Paraguay y J.F. Kennedy, a los 44 mts² cent. de calle Paraguay hacia el Norte, compuesto de 10 mts de frente al Este por 29 mts. 53 centímetros de fondo, lindando: al este con calle Chaco, al Sud, con el lote once, al Oeste con fondo del lote 21, y al Norte con el lote 9. Encierra una superficie de 295 mts- 30 dec. 2. Tomo 490 Folio 265 N° 133172 Dpto. Rosario. Base \$ 9000. segundo: 1/3 parte indivisa de dos lotes de terreno baldíos, situados en el distrito de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario de esta Provincia, designados como lotes ocho y nueve de la manzana A en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el ingeniero civil don Ricardo Juan Nallino en Enero de 1969 y archivado en la dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Topográfico bajo el nro. 60440/1969, y de acuerdo al mismo se describen: el lote 8 de la manzana A se halla ubicado en la calle nro. 4, hoy Chaco, a los treinta y cuatro mts. veinticuatro centímetros de la calle Nro. 1, Hoy J. Kennedy hacia el sud, compuesto de diez mts. de frente al Este por veintinueve mts. cincuenta y tres centímetros de fondo, lindando: al este con la calle Nro. cuatro, hoy chaco, al Norte con el lote siete, al Sud con el lote nueve y al Oeste con fondos del lote veintitrés. Encierra una superficie de doscientos noventa y cinco mts. treinta decímetros cuadrados. Se halla Catastrado en la Comuna de la Secc. 6ª., Manzana 84, como lote ocho, y Segundo como Lote Nueve de la manzana A se halla ubicado en la calle Nro. 4, hoy Chaco, a los cuarenta y cuatro mts. veinticuatro centímetros de la calle Nro. 1, hoy J.F. Kennedy hacia el Sud, compuesto de diez mts. de frente al Este por veinticuatro mts. cincuenta y tres centímetros de fondo, lindando, al Este con calle Nro. 4, hoy Chaco, al Norte con el lote ocho antes descripto, al Sud con el lote diez y al Oeste con fondos del Lote veintidós. Encierra una superficie de doscientos noventa y cinco mts. treinta decímetros cuadrados. Se halla catastrado en la Comuna en la Secc. 6ª Manzana 84 como lote Nueve. Tomo 490 Folio 263 N° 133170 Dpto. Rosario. Base \$ 18.000. Tercero: 1/3 parte indivisa de Lotes 2,3 y 4 de la Manzana C del Plano 67850/1971 que se describen así: Primero: Lote Nro. Dos de la Manzana C está ubicado sobre calle Pública, a los veintitrés mts. cincuenta centímetros de calle Pública Hacia el Oeste, compuesto de Diez mts. de frente al Norte por veintinueve mts. veinticinco centímetros de fondo. Encierra una superficie de doscientos noventa y dos mts. cincuenta decímetros cuadrados, linda: por su frente al Norte con calle Pública, al Sud con parte del lote nro. Cinco, al Este con el lote Nro. Tres y al Oeste con parte del lote Nro. Uno, todos de la misma manzana y plano. Segundo: Lote Nro. 3 de la manzana C. Está ubicado en una calle Pública, a los trece mts. cincuenta decímetros de otra calle pública hacia el Oeste,

compuesto de diez mts. de frente al Norte, por veintinueve mts. veinticinco centímetros de fondo. Encierra una superficie de doscientos noventa y dos mts. cinco centímetros cuadrados y linda: por su frente al norte con calle pública, al sud con parte del lote nro. cinco, al Oeste con el lote Nro. dos descripto anteriormente, y al Este con el lote nro. cuatro, todos de la misma manzana y plano, y tercero: lote nro. cuatro de la manzana letra C. Está ubicado en la esquina nor-este formada por dos calles públicas, compuesto de trece mts. cincuenta centímetros de frente al norte por veintinueve mts. veinticinco centímetros de frente y fondo al Este. Encierra una superficie de trescientos noventa y cuatro mts. ochenta y ocho decímetros cuadrados, y linda por su frente al norte con calle pública, al sud con parte del lote nro. cinco, por su otro frente al este con calle pública y al oeste con el lote nro. tres, descripto precedentemente, todos de igual manzana y plano. Tomo 398 B Folio 500 Nº 157251 Dpto. Rosario. Base \$ 27.000. En todos los casos los inmuebles saldrán con la Base mencionada, a falta de postores retasa de un 25% y finalmente con una última Base equivalente al 20% de la base original. Los impuestos, tasas, servicios de agua y cloacas, contribuciones y eventualmente expensas comunes que se adeudaren por el inmueble a subastar desde el auto declarativo de Quiebra del demandado como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. El comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio con más el 3% de comisión al martillero actuante. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participo personalmente en el acto de remate. El saldo de precio que deberá pagar el adquirente será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del C.P.C. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 C.P.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario el Judicial. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Embargos: s/Dominio tomo 490 Folio 265 nro. 133172 Dpto. Rosario (lote 10 manz. A baldío) por \$ 10.000 s/parte indivisa del Sr. Oscar Francisco Muzzo Bracconi Fernando c/Puppel Jorge y otros s/Demanda Sumaria. Expte. 2498/199 Circuito 5 ta. Nom. al Tomo 118E Folio 5115 Nro. 377086 del 06/10/2009. Hipotecas: No posee. Inhibiciones: 1) tomo 14 IC Fol. 185 Nro. 318721 fecha 23/02/2004. Presentes Autos y Juzgado. Sin Monto. 2) Tomo 117 I. Fol: 6455 Nro. 360213 Fecha 27/07/2005. Juzgado Fed. Nro. 2 (Secretaría B) Rosario. B.N.A: c/Muzzo A. y Otro s/P.V.E. Expte. 71787/1995 por \$ 135.000. 3) Tomo 117I Fol. 7550 Nro. 370163 fecha 26/08/2005. Juzgado Fed. Nro. 1 Rosario. B.N.A. c/Muzzo Oscar y Otro s/P.V.E. Expte. 73786/1995 por \$ 609.100. 4) Tomo 117 I Fol. 7549 Nro. 370162 Fecha 26/08/2005 Juzgado Fed. Nro. 1 de Rosario B.N.A. c/Muzzo Oscar y Otros s/P.V.E. Expte. 74988/1995 por \$ 353.410. 5) Tomo 16IC Folio 395 Nº 354807 27/06/2006 Juzgado de Distrito 13ª. Nom. Rosario Expte. 1459/2005 Muzzo Oscar s/Concurso Preventivo. Sin Monto. 6) Tomo 16 IC Fol. 610 Nro. 379906 Fecha 08/09/2006 Presentes Autos y Juzgado Sin Monto. 7) Tomo 17 IC Folio 358 Nº 352802 del 19/06/2007 Sin Monto Expte. 1459/2005 Juzgado de Distrito 13ª. Nom. Rosario. Muzzo Oscar s/Quiebra. 8) tomo 18IC Folio 601 Nº 408472 del 17/11/2008 Sin Monto juzgado de Distrito 13 Nom. Rosario. Muzzo Oscar s/Quiebra. Los inmuebles serán exhibidos el día anterior hábil, a la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Títulos en autos a disposición de los interesados por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, de

marzo de 2010. - Edith M. Caresano, secretaria.
S/C 94070 Mar. 16 Mar. 22
